

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE ENTRETEV S.A
Ciudad.-

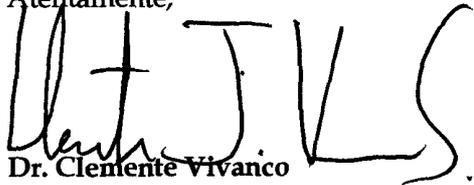
De mis consideraciones:

Conforme lo establece la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el Informe Anual respecto del desenvolvimiento de la compañía correspondiente ejercicio fiscal 2010.

Revisado fueron los comprobantes, asientos y libros contables por este periodo. He llegado a la conclusión de que ellos están en completo orden llevados y dentro de Normas básicas contables legalmente establecidas; también revisé los Libros Sociales y demás documentos que forman parte de esta organización.

Sin otro particular que poner a su consideración, quedo de ustedes,

Atentamente,



Dr. Clemente Vivanco
Comisario

Quito, 4 de Abril de 2011

c.c.: Presidente
Gerente General
Archivo

